

EDICTO NÚMERO 782

La suscrita Secretaria General, de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: en el **RECURSO DE APELACIÓN** presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el licenciado Nelson Alan Palacio Baker, actuado en su condición de Fiscal Adjunto de la Fiscalía Tercera de Delito Contra el Patrimonio Económico de Panamá Oeste, contra la decisión adoptada en el acto de audiencia celebrada el día 17 de noviembre de 2023, por el **JUEZ DE GARANTÍAS DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**; se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – P L E N O. Panamá, veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

V I S T O S: ...

En mérito de lo antes expuesto, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **CONFIRMA** la resolución de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual el Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial **NO CONCEDE** la acción de Amparo de Garantías Constitucionales propuesta por el licenciado **NELSON ALAN PALACIO BAKER, FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**, contra el licenciado **URIEL CASTILLO, JUEZ DE GARANTÍAS DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por razón de la decisión emitida en el acto de audiencia de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Notifíquese,

(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
(FDO) MGDO. SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS
(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) LCDA. YANIXSA Y. YUEN, Secretaria General".

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy cuatro (04) de julio de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

Exp. 58,666-2024
qp.



EDICTO NÚMERO 781

La suscrita Secretaria General, de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: en el **RECURSO DE APELACIÓN** presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el Licenciado Publio Ricardo Cortes Carvajal, actuando en nombre y representación de **YENCY YURANI MARTÍNEZ ZAPATA**, contra el acto de audiencia celebrado el 27 y 28 de mayo de 2024, por el **JUZGADO DE GARANTÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**; se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – P L E N O. Panamá, veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS: ...

En mérito de lo antes expuesto, **EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, **CONFIRMA** la Resolución de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), dictada por el Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, a través de la cual **NO ADMITE** la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales propuesta por el licenciado **PUBLIO RICARDO CORTÉS CARVAJAL**, en su condición de apoderado judicial de la señora **YENCY YURANI MARTÍNEZ ZAPATA** contra la licenciada **IRENE CEDEÑO, JUEZ DE GARANTÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

Notifíquese y Devuélvase.

(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
(FDO) MGDO. SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS
(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) LCDA. YANIXSA Y. YUEN, Secretaria General".

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy cuatro (04) de julio de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

Exp. 52,051-2025
qp.

